



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: RZ, S.A. DE C.V.			ORDEN DE COMPRA N°	3215-349-2017	
			SOLICITUD N°	268-2017	
PLAZO DE ENTREGA: 10 dias habiles despues de recibir O de C			FECHA	23-nov-17	
LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACÉN GENERAL			FORMA DE PAGO		
ADMÓN.. DE ORDEN: SR. ROLANDO GUEVARA			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Desinfectante liquido para piso e inodoro, Marca Aromatic	Galon	12	\$ 1.56	\$ 18.72
2	Lejía al 6%, Marca Aromatic	Galon	300	\$ 1.60	\$ 480.00
3	Papel higiénico, doble hoja, Marca Scoth	Rollo	1372	\$ 0.29	\$ 397.88
MONTO EN LETRAS: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 60/100 DÓLARES					\$ 896.60
Especifico	54107-54199				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 896.60				Fondo: GENERAL - PROPIOS

PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE ESTE HOSPITAL

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello